

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N°23*

Al ser las cuatro de la tarde del día siete de junio del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

*REGIDORES PROPIETARIOS*

Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Ernesto Rufino Pérez Cortes

Denis Cerdas Sibaja

*REGIDORES SUPLENTE*

Aurelia Martínez Ríos

María Esther Anchía Angulo

*SINDICOS PROPIETARIOS*

Luis A. Delgado González

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

*SINDICOS SUPLENTE*

Olga Felicia Ramírez Castro

**Gerardo Ramírez Barquero**  
Alcalde Municipal

**Sonia González Núñez**  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## *ARTÍCULO PRIMERO*

### **SALUDO Y ORACION**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

## *ARTÍCULO SEGUNDO*

### **COMPROBACION DEL QUORUM**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

**A continuación el Señor Presidente Municipal**, procede a nombrar en comisión al *Regidor Jorge Jiménez Sánchez* por encontrarse en reunión en la comunidad de San Jorge, coordinando lo referente a la sesión del próximo miércoles 9 de junio, por lo cual funge como regidor propietario el Regidor Dennis Cerdas Sibaja.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCION AL PÚBLICO**

**Se recibe a las Señoras Noelia Arauz y la Señora Berta María Fuentes Castillo, de la Iglesia Ríos de Agua Viva, de la comunidad de Las Vegas de Abrojo**, las cuales exponen un proyecto de construcción de una aulas para atender a los niños de la Iglesia, ya que las aulas están muy dañadas, en estos momentos atienden a los niños en la cocina. Por lo que el motivo de la visita es para solicitar ayuda, para este proyecto. Ellos tienen un presupuesto de lo que necesitan para construir las aulas y es por eso que recurren al Gobierno Local para les ayuden, están trabajando muy duro para llevar a cabo estas obras, pero necesitan ayuda del Gobierno Local.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, en qué consiste la ayuda.

**Las Señoras**, manifiesta, que principalmente necesitan Block, cemento, arena. Tienen un avalúo de la obra pero no necesariamente tiene que ser todos los materiales.

**El Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas** manifiesta que es de mucha importancia ayudar a las iglesias, es una empresa que se necesita ayudar. En su Distrito ahora se está sacando una parte de dinero para las iglesias pero no le corresponde este Distrito pero le recomienda que conversen con Síndico Luis Delgado tal vez les pueda ayudar a ellas.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar les** manifiesta que en este caso va a tratar de comunicarse con don Luis y hacer la consulta a la Administración para ver en qué medida se les puede colaborar.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que esta petitoria que hacen los vecinos es muy válida como ustedes bien lo saben aquí no tenemos los materiales para ayudar a excepción en su momento que estamos a derecho con el tajo y podemos colaborar con la arena para la construcción de esta obra tan importante, una obra social que todos la apoyamos.

Para esto también la administración colabora haciéndole un plan especial al derecho al pago de la construcción, total es una obra de bienestar social, pone a disposición de los grupos organizados la parte técnica (la parte de ingeniería) y en algunos casos a petición del Concejo se ha canalizado con ayudas comunales del Ministerio de Obras Públicas la solicitud de materiales, sin embargo la limitantes están para las iglesias, no hay ayudas del estado para las iglesias como debiera ser, lo cierto es que no podemos legalmente autorizar de partidas específicas ningún tipo de ayuda.

Ofrece en ese sentido un trato especial que se les dará con la construcción, con el ingeniero y la arena para la construcción, reitera que existe la posibilidad de que salga a nombre de otro organización un Formulario para gestionar ante Ayudas Comunes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) estaría de acuerdo en ayudarles, pero si aparece a nombre de la iglesia no puede clasificar, entonces tiene que buscar a un grupo organizado que tengan su propia cedula jurídica para poder canalizar estos aspectos.

**Las señoras vecinas** manifiesta que si se puede por medio de la Asociación de Desarrollo.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que por medio de la Asociación si se puede, ahora si gustan pasan donde a la oficina de su secretaria le entregamos el formulario, pero la Asociación de Desarrollo tiene que tomar un acuerdo donde ellos avalan el proyecto. Una vez que tengan el acuerdo lo traen, eso sería lo único que puede hacer.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que entonces se traslada el caso a la Administración.

### **SE RECIBE AL COMITÉ DE CAMINOS DE ALTOS DEL ABROJO**

**El Señor Arnaldo Gorgona** manifiesta que él es el único que pudo llegar, viene por la situación del camino de la comunidad, quedaron peor como estaban porque parte de la maquinaria que trabajo allá daño más el camino. Esa es la inquietud que tienen porque arreglaron una parte del camino y lo que estaba peor quedo sin arreglar.

Quiere saber cuál es el proyecto que tiene de camino, cual es el plan de trabajo que tenia la Municipalidad para ese camino.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que en esto no hay un plan de trabajo para un camino, es para varios caminos pero lamentablemente por inconvenientes dados la Municipalidad no cuenta con una concesión directa para extraer material, estos trabajos requieren de ese elemento para poder cumplirse, todo está planificado pero mientras no se tenga este elemento y con este tiempo llegar a meter maquinaria es hacer más lodo.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que la Municipalidad les hizo a ustedes un trabajo, ¿en qué año les hizo el trabajo?

**El señor Arnaldo Gorgona**, manifiesta, que fue en el 2007.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que ustedes vinieron a la Municipalidad y plantearon el descontento por ese trabajo que está planteando ahorita.

**El Señor Arnaldo Gorgona** manifiesta que está cansado de estar viniendo aquí, ha hablado con el mismo Ingeniero de la Unidad Técnica y le dijo que en el mes de enero de este año empezaban a trabajar allá, pasó enero y volvieron a venir les dijeron que en mayo, total que se los han llevado así y a la fecha no se ha hecho nada. Cuando entraron a trabajar empezaron mal, empezaron de arriba para abajo.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que hay un informe sobre ese trabajo, tiene los documentos donde ellos plantearon una queja por los trabajos que se dejaron a medias y mal hechos, presentara una copia de eso.

**El señor Arnaldo Gorgona** manifiesta que esa es la inquietud que tienen allá los vecinos.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que lastima que no se hizo acompañar de todo el comité, es importante que si hay un grupo organizado que los tengamos todos los señores que formen la comisión en este momento el Ingeniero dará su criterio al respecto.

**El ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que ese camino de Cacoragua tuvo una licitación en el año 2004 ó 2005 cree que se le dio a la empresa EDIPAC, no estaba a cargo de la Unidad Técnica en ese momento, esa empresa al parecer incumplió el contrato y no hizo las obras que se había contratando para ese camino.

Entonces ese camino cuando la empresa metió el tractor con poquito material quedo poca tierra y colapsó, entonces ese camino fue deteriorándose cada vez más.

Se hizo un inventario de ese camino en el 2008 para comenzar la reconstrucción de ese camino, es una situación riesgosa. Incluso ahorita como estamos con la situación de los materiales, quiere aclarar que equivocadamente habían dado la información que estábamos extrayendo el material de una parte de una reserva indígena.

Entonces lo que hicieron fue habilitar un acceso para poder entrar ahí, entonces lo que hicieron fue habilitar los drenajes alrededor de tres kilómetros e hicieron el lastrado en esa parte, sin embargo en el otro tramo que son como 4 kilómetros no se tiene los recursos para poder hacer ese tramo.

Lo que hicieron fue entrar por Abrojo y dar la vuelta por Miramar toda esa parte se tiene habilitada en cuanto a drenajes. Entonces no hacían nada con hacer dos kilómetros empezando por el puente de hamaca si de todas formas no iban a llegar donde está la parte de la Escuela, entonces no tendrían ni salida, ni entrada, por eso se intervino ese tramo en primera instancia de hecho se está haciendo una programación para poder intervenir ese camino a lo largo de tres años, de ir haciéndolo por etapas por tres años hasta llegar a recuperar esa vía, pero no podemos llegar a invertir los recursos de una sola vez porque entonces dejan una gran cantidad de kilómetros sin atender, entonces no hacen nada en dejar una carretera en perfecto estado si van a dejar 10 kilómetros sin atender, entonces lo que trataron de hacer fue atenderlo parcialmente por lo menos para que puedan ingresar y después irán atendiéndolo por partes.

La otra parte que dice el señor no se ha tocada nada, lo que hicieron fue meter un día el cargador para hacer la pasadita, para que los vecinos pudieran entrar.

**El señor Arnaldo Gorgona**, manifiesta, que hasta la Escuela hay acceso, pero de ahí hacia arriba, no se puede pasar, ni por el rio, la situación se agrava aún más con el terraplén que cayó en días tapando el camino.

**El ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que lo único que se puede hacer es enviar la niveladora para quitar el terraplén para que puedan pasar a caballo. Lo que es el restante se irá interviniendo en un período de tres años conforme a la programación.

El encargado de maquinaria anda haciendo una inspección para ver si se puede entrar con la pala, para quitar el terraplén.

**El señor Arnaldo Gorgona**, manifiesta, que la idea es que este verano se le haga una reparación al camino, ya que el camino está completamente destruido.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta, que le hizo la pregunta al señor porque el punto es que esta Empresa EDIPAC se le contrató la realización de la reparación de ese camino y lo dejó

botado y no lo concluyó, según queja de los vecinos, inclusive la comunidad organizada ha venido a plantear la denuncia porque el trabajo no se hizo de conformidad como se necesitaba, hoy el señor viene a denunciar que ni siquiera pueden salir, esto es una situación de emergencia y que tuvieron que salir a la media noche, ese antecedente le llama la atención porque es un tema que conoce por la disconformidad de los vecinos, por lo tanto considera que se debe ir al encuentro de los vecinos ya que se le quedó mal una vez porque la empresa incumplió, hay que ir al encuentro de ellos, hay que ayudarles.

**El señor Arnaldo Gorgona**, manifiesta, que hablándolo más claro esa comunidad ha sido abandonada y es una de las comunidades donde se trabaja la tierra y se produce, por lo tanto tienen mucha necesidad de que el camino se encuentre en buenas condiciones.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que ahorita lo que se puede hacer es darles acceso para que por lo menos ellos puedan sacar la producción hasta la escuela, donde puede entrar cualquier tipo de vehículo, los trabajos que se realizan se tratan de hacer de la mejor calidad, entiende la necesidad pero deben de tener un poquito más de paciencia si se va a atender pero conforme a los recursos vayan entrando.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta a los vecinos que en este momento son muchas las comunidades con este tipo de problemas que se tiene que ir solucionando poco a poco y en este caso en realidad casi ningún suelo es apto para construir carreteras, lo más que se puede hacer es una pequeña reconstrucción y mucho menos en este tipo de suelo, porque aquí hay que hacer un planteamiento para los tiempos secos para poder aprovechar al máximo ese momento pero en este momento meter maquinaria en ese tipo de suelo que tenemos es hacer más lodo.

**El Señor Arnaldo Gorgona** manifiesta que por esa misma situación han estado viniendo aquí en la época de verano a solicitar que se empezara a trabajar pero nos dijeron que no, ese es el problema, todos los años es el mismo problema. De igual manera expone el problema que tienen con el puente de hamaca que no se puede pasar.

**El ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que para ese puente ya están los tablones para reconstruir esa parte, no sabe si está al contacto con el Comité de Caminos que les puede brindar la información de que ustedes se comprometieron como comunidad aportar la mano de obra, ya los tablones están, por lo tanto pueden ir trabajando en eso.

**El señor Arnaldo Gorgona** manifiesta que no sabe cómo está el asunto porque estuvo hablando con el que saca la madera y le dijo que los tablones no los habían sacado.

**El ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que la totalidad no, porque son dos puentes, pero ya los tablones están se puede cambiar los tablones, eso ya es del interés de la comunidad de ir organizándose para aportar la mano de obra, porque los tablones y los procesos están dados, lo va a disculpar pero la comunidad se ha quedado un poquito botada en cuanto a eso.

**El señor Arnaldo Gorgona**, manifiesta, que la comunidad no se ha quedado botada porque ha andado viendo eso, disculpe por lo que va a decir pero para la madera que se está acerrando para ese puente no es la adecuada, hace años atrás se le puso de esa madera al puente y a los tres meses ya no funciona, porque esa madera cortada que se quiebra muy fácilmente.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** que ese es un asunto en el que se puede poner de acuerdo con Elian en su oficina, ya que él es el mejor para solucionar el problema, agradece por su visita y esperan que el problema sea solucionado, sabemos todos que se hará momentáneamente lo que se pueda hacer, la realidad

así es, por lo menos que se haga el acceso para que puedan pasar, que es con lo que ahora se puede colaborar.

**SE RECIBE AL COMITÉ DE CAMINOS DE LA FUENTE** manifiestan que vienen a solicitar al Concejo Municipal interponer sus buenos oficios para lograr la reparación de la plaza de futbol de la comunidad, ya que un deslizamiento provoco que el zanjo del desagüe se tapara, provocando que las lluvias llenen la plaza de material, en este momento el 30% del terreno está dañado.

El 26 de marzo de 2008, le enviaron una nota al señor Alcalde y a la fecha no han recibido solución solamente visitas de funcionarios de esta Municipalidad.

Recuerda que una de las responsabilidades como Gobierno Local es contribuir al entretenimiento y salud de la población, La Fuente es un Barrio que conserva la tranquilidad y seguridad que otros lugares no tienen, contamos con una población de jóvenes importantes que requieren medios de distracción sanos y esa es la plaza.

Por lo antes expuesto solicitan una pronta intervención para lograr el objetivo, que se construya un zanjo detrás de los marcos y sacar el material que está dentro del terreno de juego y nivelarlo.

**Presentan la siguiente nota:** Con las lluvias del año pasado la plaza de fútbol del Barrio, sufrió daños importantes ya que un derrumbe en la parte alta del cerro que se ubica detrás del marco, provocó deslizamiento de tierra que fue a parar dentro del terreno de juego, el zanjo de desagüe fue insuficiente.

Por lo anterior expuso y en vista de la importancia que tiene esta plaza para nuestra comunidad como único medio de entretenimiento y salud, solicitan colaboración para que antes de que inicie el verano se pueda hacer el zanjo más profundo y se saque el material que está dentro de la cancha.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** solicita se le informe a ¿quién pertenece la plaza?

**Vecinos de la comunidad de la Fuente** manifiestan que la plaza es comunal, de esa copia que se le envío al Alcalde se le envío copia al Comité de Deportes.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** solicita se le informe ¿que necesitan para solucionar el problema?

**Los Vecinos de la comunidad de la Fuente** manifiesta que requiere hacer un zanjo grande para evitar que esas aguas y el material caigan en la plaza, además que en esa parte dañada se saque el material, si fuera el caso de aportar algo la comunidad está en disposición de hacerlo.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que es importante cuando las comunidades están organizadas, cuando vienen y dicen que en el 2008 ya vinieron se quejaron y pidieron ayuda, ahora vienen nuevamente, para el Concejo Municipal es bien visto, bien importante cuando las comunidades se organizan y piden ayuda a cambio de algún aporte de la comunidad, como Concejo les gustaría ayudar en todo lo que sea posible sobre todo cuando se trata de centros de esparcimientos, que es para que sobre todos los niños y jóvenes tengan un lugar donde recrearse sanamente.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** les manifiesta que es importante conocer el criterio técnico de lo que se requieren hacer en esa plaza de deportes, para ver si la solución que están planteando es la más adecuada, ya que últimamente han visto que se han presentado problemas con los terrenos dedicados a deportes, en razón que se están cercandando las canchas, se tiene que investigar toda esta situación.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que felicita a la Doctora por la disponibilidad que tiene de ayudar, deseara poder ayudar a todas las personas porque en realidad es una necesidad.

En cuanto a los centros deportivos para ayudar es un rubro que la Municipalidad no maneja, en cuanto a lo que se tiene que hacer ahí se necesita el informe técnico para determinar qué es lo más viable y después ponernos de acuerdo con los recursos para poder meter el back hoe, por su puesto de acuerdo con la programación que tiene la Municipalidad, les sugiere que se hagan presentes a su oficina el día de mañana a las cuatro de la tarde, para con el ingeniero para hacer un presupuesto de cuanto sería el combustible que se necesita y también las horas extras.

## **SE RECIBE AL SEÑOR GABRIEL PINTO Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE VERACRUZ**

**El Señor Gabriel Pinto** manifiesta, que vienen a exponer la preocupación que tiene en la comunidad con la plaza de deportes de la comunidad de Veracruz, ellos están debidamente constituidos como Comité de Desarrollo Comunal, por la que vienen a que se les ayude para la recuperación del terreno de la plaza, ya que en este momento está cercada y a los vecinos se les amenazan de no permitir que nadie entre ahí.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** les manifiesta que ya el Concejo Municipal está trabajando en eso, ya se fue la semana pasada a hacer una inspección, se está trabajando en eso.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que ese problema que tienen en la comunidad desde la semana pasada se tiene conocimiento del proceso que tiene que darse.

El año pasado el ingreso de estas 24 familias que están viviendo en Veracruz fue un proyecto de vivienda crearon un comité de deportes y tuvieron contacto con su persona para que ese terreno tuviera su proceso y se pasara a la organización que corresponde en Veracruz, pidió la recomendación legal, para que trabajaran con la comunidad con respecto al traspaso, recuerda que se quedaron esperando a que el señor Machado viniera acá a firmar, ignora los motivos del porque no se hizo presente al traspaso y ahora se presenta la problemática de que el señor cerco un área donde se practica sanamente el deporte.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores** manifiesta que precisamente le llegó una primera etapa donde llegaron ustedes, le hicieron una invitación al señor Machado para que viniera y eso se quedó ahí, ahora están en la segunda etapa.

Lo que tiene en sus manos es un plano, una carta de venta, eso es lo que hay, de documentación se está haciendo un análisis con el compañero Royé del Historial de la Finca, pareciera que el señor que le vendió a la Municipalidad, el abogado no inscribió en su momento el terreno a nombre de la Municipalidad y quedó nada más con una carta venta, luego este señor le vendió al tercero el señor Machado y éste si inscribió.

Entonces ahí nos enfrentamos a varias cosas, que no puede afirmar en este momento porque están haciendo un estudio registral de la finca en todo lo que se dio, al final se reunió con los miembros de la Asociación, estamos pendientes con este asunto.

Se pueden dar dos acciones si presentamos un denuncia por estafa a quien la vamos a dirigir si es contra quien vendió la finca porque hizo dos ventas, una a la Municipalidad pero que en su momento no se inscribió y la otra al señor ante el señor Cubano que la vendió, esa es la hipótesis que se está manejando, la están fundamentando eso sería desde el punto de vista Judicial.

Ahora desde el punto de vista administrativo habría que anotar, una vez que se tenga todo el estudio le hacemos el planteamiento al Cubano, diciendo bueno señor aquí hay un documento usted sabe que existía

ese documento y compró una finca libre de gravámenes pero que no estaba libre de gravámenes, que había una situación notoria que todos hacían uso de la plaza, el tampoco puede alegar ignorancia de esa situación.

Estamos en esa etapa, estamos recabando el informe, como les planteaba cuando vinieron para hacer este tipo de acusaciones, ya sea que hubo una estafa o que se está usurpando un bien público hay que tener pruebas, si no se tiene pruebas estamos mal, entonces estamos desde el inicio viendo el registro desde cuando se inscribe la finca, cuantas segregaciones ha tenido la finca, cuáles han sido los dueños y los documentos pero si hay un desfase ahí, en el caso cuando se compra la finca se hace la carta de venta ante el notario, el abogado de aquí, se levanta en claro pero no se inscribe y luego aparece otro caso.

Tenemos el plano y la copia de la compra venta, ahora están en el estudio registral eso lo está haciendo el compañero Royé, asumieron el compromiso con el señor Alcalde de tener esto para el próximo lunes, cualquier dato que ustedes puedan aportar le sirven para el análisis.

**El Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas** manifiesta que le preocupa que este señor tiene cercado el terreno con autorización de él nada más y no permite que nadie entre ahí, entonces lo que quieren es parar esa situación donde ese señor está destruyendo lo que está hecho y prohibiendo la entrada a la plaza.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores,** manifiesta, que este es un problema de tipo legal, por ahora no pueden llegar a más, hasta que no tenga la información del compañero Royé y sería muy irresponsable en decirles a la Asociación que vayan y pongan la denuncia por usurpación de un bien público, lo primero que les va a pedir el Ministerio Público es a nombre de quien está la propiedad, si logramos acomodar todas las pruebas y sabe que urge, por eso está corriendo con el compañero Royé para tener todas la pruebas.

**El Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas,** manifiesta que si tal vez se llega a una negociación con el señor, se puede tratar de hablar con el Señor Machado para que respete por lo menos lo que está construido. Tal vez la Administración envía una nota o un grupo de personas a conversar con el señor para ver si llegaban a parar lo que se está haciendo ahí.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores,** manifiesta, que eso se quiso hacer en la primera etapa pero el señor no los quiso atender. Aquí debemos estar seguros quien es el dueño de la plaza, una vez que se tenga sí procedemos como corresponde.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo,** manifiesta, que aquí hay gente que tiene mucho de estar viviendo ahí y que son testigos de cuánto tiempo tiene de usarse, entonces tiene el derecho de uso, tantos años en esto.

Otra cosa que le llama mucho la atención mire un señor que es extranjero que viene a cercenar el derecho a los vecinos de usar una cancha, cree que la Municipalidad tiene que ser más contundente hay un documento que lo respalda, es un derecho de uso que tienen testigos que pueden dar fe cuanto tiempo se usa como plaza y viene un extranjero a poner una cerca y no juegan más. Se tiene que ver cuánto paga ese señor por las tierras que tiene en esta Municipalidad, hasta eso se tiene que actualizar, incluso el catastro, cree que la Municipalidad puede ser más contundente con esto, con un documento como este y con el testimonio de los vecinos se puede ser más contundente.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores,** manifiesta a la Regidora Anchía que eso lo entiende y están corriendo con eso, no puede ser irresponsable, emocionalmente puede hacer un montón de cosas pero jurídicamente no, es una cuestión donde debe haber pruebas.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que eso se puede hacer después, aquí el punto es que hay un derecho de uso por muchos años.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores**, manifiesta, que sí, pero el derecho de uso no lo da él, lo da un juez, eso es un proceso largo.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que si hay alguna medida cautelar.

**El Señor Asesor Legal Municipalidad de Corredores**, manifiesta que a partir del momento en que tengan la prueba, solamente pide una semana para dar respuesta pero bien fundamentada.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que hay voluntad de ayudar, lo importante es que se está trabajando en eso, creemos que debemos darle los días al señor Asesor Legal sabe que el abogado le pondrá todo el empeño para que dé la mejor forma se pueda solucionar el problema.

### **SE RECIBE AL SEÑOR MARVIN MARIN, VECINO DE LA CIUDADELA 22 DE OCTUBRE**

**El Señor Marvin Marín** manifiesta que viene a poner una queja o hacer una pregunta, el estaba de socio de una empresa y que la dejo botada porque le parece a él que el trabajo que se le adjudica a una persona, es para esa persona. El desea pedir una aclaración, porque motivo a esas personas cuando se les da un contrato, después ciertas personas llaman, para pedir una bonificación al que se le da el contrato, cuando el socio de él le dijo eso, él se indignó y él le manifestó, no se le dé nada a nadie. Como es que van a estar llamando para que se les dé plata por debajo, y dejo todo botado, y por eso a la Muni ni llega, después de eso, porque le parece que si a una persona se le adjudica un trabajo, es para aquella persona, porque como es posible que después lo llamen por teléfono y le digan, es que ustedes no han dado, usted tiene que darme €500.000.00, es que el otro no me dio nada. El no va decir nombres, pero si viene a quejarse para que ustedes internamente hagan un Comité o lo que sea o le digan a los contratistas no suelten plata. El es una persona pobre y trabaja bajo el sol y de la forma que sea soldando y en lo que sea y que otros nada más llegue a pedir plata, por lo que no ha hecho, considera que eso está muy mal. Ustedes son el Concejo Municipal y son para imponer que todo lo que salga aquí sea correcto, no puede ser que hoy le ayudemos a este a cambio de algo. No va a decir nombres, pero si desea expresar su queja.

Su empresa es MAFIS y cuando esto sucedió dejó todo botado y no está de acuerdo en dar un cinco de esa manera. El tomó la decisión de presentarse ante el Concejo, porque esto no puede ser, si esto es con la empresa a la que pertenece que es un poquitito, porque era un proyecto pequeño. Imagínense con los proyectos grandes. Viene a quejarse ante la Municipalidad de esa situación que no la comparte.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que su queja es bien acogida, lamentablemente no tienen un documento que les ayude a aclarar esta situación, y sabemos que existe la posibilidad que estas cosas pasen, no puede ser que estas cosas sucedan, si no se puede actuar hasta que no se tenga algo que lo respalde y ojalá que usted lo hubiera tenido y sabe que por lo mismo porque no tiene las pruebas, no puede dar los nombres, si los tuviera él sabe que lo haría, por lo que es muy válida su queja y de meditación para cada uno de los miembros del Concejo, y por lo menos los que toman aquí las decisiones están apenas iniciando, y también es digno de reconocer que exista gente valiente como usted que viene a denunciar.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que ¿a qué se dedica la empresa MAFIS?, a usted le consta eso.

**El Señor Marvin Marín**, manifiesta, que se dedica a la Construcción, presentaron ofertas a la Municipalidad de contratos, pero cuando se dio eso él le dijo a su socio, me voy. Si le consta incluso dejo todo botado porque no sirve para eso.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que quiere decirle algo, usted no está dispuesto hacer una denuncia, por lo menos viene acá a desahogarse porque le está molestando. Lo que pasa es que con una denuncia uno puede ir al frente y parar esto, es la única manera, es enfrentar a esas personas, que están haciendo dinero con la plata pública pero si usted no pone una denuncia, no lo dice por las razones que sea, es su derecho, difícilmente podemos ponerle punto final a esto.

Solo quiere decirle algo, como miembro de este Concejo Municipal, ella tiene la fe y así lo cree, que este Concejo viene con toda la intención de parar todas estas cosas, porque se escucha mucho en la calle, puede decir que indicios son indicios, no son una prueba real de lo que se está dando, pero varios indicios sumados probablemente podrían ser una prueba pero es un indicio al fin y al cabo, son rumores, por eso hay un dicho que dice cuando el río suena es porque piedras y palos trae.

Decirle que este Concejo y esta servidora harán todo lo humanamente posible porque todas las decisiones que aquí se den sean apegadas al ordenamiento jurídico, tanto peca el que cobra, el que pide dávidas, como el que da, entonces desgraciadamente nosotros no lo podemos sanear mientras hayan empresas dispuestas a estar dando por debajo. Sabe que es lo que sucede que nunca alcanza la plata para hacer obras porque esas empresas dan y dan y entonces los trabajos quedan a medio palo y quedan malos.

Entonces señor esta servidora será como un gato panza arriba, arañando y mordiendo para que estas cosas y las decisiones que se tomen sean correctas, porque el pueblo voto por nosotros, esperando un Concejo transparente que administre la plata pública de manera correcta y justa pero gente como usted tiene que ser valiente ir más allá y poner esa denuncia y decir las cosas, desde el momento que tenga las pruebas hágalo señor, de otra manera no podemos limpiar las lacras , porque son lacras que vienen aquí a valerse de lo proyectos públicos para darle plata a uno y al otro y esos son vividores pero si usted no pone la denuncia viviremos como siempre con rumores porque no sabemos a quién y cuando para pararlos.

**El Síndico Isidro Álvarez Morales** manifiesta que felicita al señor porque es un gesto muy bonito, en el sentido de que la corrupción es algo que se tiene que combatir, es algo sumamente delicado, en el sentido que esto tiene que ser fundamentado. Desde el momento en que usted solicito una audiencia y aquí se le dio la palabra, usted esta constando en actas, y al constar en actas, eso se hace público y eso va salir, por eso en su debido tiempo, si a esa empresa se le ocurre, le podrá poner una contrademanda a usted para que usted le apruebe, y ahí es donde se tienen que aclarar las cosas, por eso decirle que desde ya esto está en manos casi legales, porque el acta es publica, hubiese sido mejor si tuviera las pruebas fundamentadas, porque ahí si se hubiera dado el proceso de inmediato.

**El Señor Marvin Marín**, manifiesta que lo dice porque quiere que las cosas estén claras aquí, y le duele la situación, es pobre y honrado, no podría aprovecharse de una situación, seguirá trabajando en construcción y seguirá siendo el mismo.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez** manifiesta que le llamo la atención como se inició la conversación. Particularmente cree que uno como Concejo tiene que dar respuesta es precisamente a eso que usted ha venido a exponer hoy, pero como los lo han manifestado, y se adhiere a lo que ellos han expresado, hay que presentar un precedente, y sentar un precedente, es a lo que llamamos una denuncia formal, porque

lo que usted nos viene a decir son daños irreparables incluso a ellos como Concejo porque están por delante de lo que está diciendo de una sección de la Municipalidad.

En el momento que dice ¿cómo? Y la respuesta es que estamos aquí para sanear un poco esto, en la medida que los vecinos vengan y nos apoyen ya justificadamente, de verdad estamos para eso, una de las cosas importantes es el deterioro de una imagen de una institución pública a la cual representamos y ahorita con lo que usted está diciendo, ella ahorita la está representando.

No sabe como ponerse detrás de esto, porque tal como lo decía Don Isidro, esto ya es público lo que usted nos está diciendo, y en el momento que venga o anteceda otra denuncia a lo que usted está diciendo hay que ponerle seriedad al asunto.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta que no se sienta intranquilo por lo que está diciendo, porque usted puede presumir hasta que yo me robe algo, pero si lo dice en ese sentido no hay nada que hacer, entonces no se sienta intranquilo que le va a pasar algo, lamentablemente sabe que no tiene un soporte para poder denunciar porque si lo tuviera lo hubiera hecho, puede ir tranquilo, más bien los que tenemos que estar intranquilos somos nosotros, poner las barbas en remojo, por lo que tenemos que estar atentos porque hay personas como usted en el Cantón que están dispuestas a que las cosas se hagan de la mejor forma, más bien agradece en nombre de todos los compañeros y espera que cualquier otra cosas que vea la traiga, porque esto es muy importante para ellos como Concejo.

#### **SE RECIBE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.**

**El Señor Ismael Gómez Presidente del Comité Cantonal** manifiesta que viene para saber cómo está el trámite ya que hace un mes entregaron el Presupuesto del programa trabajo del Comité de Deportes del 2010, y no le han notificado nada al Comité de Deportes, si es necesario sentarse a conversar sobre ese Plan de Trabajo con el Concejo Municipal, no tienen ningún inconveniente para ver que se hace porque llevan esperando cinco meses porque se estaban enfrentando a una situación con la plaza del Estadio y ahora llevan un mes que presentaron ese plan de trabajo y no se les ha dado una respuesta.

Los diferentes grupos deportivos han venido aquí al Concejo o presionar porque el Comité no les ha podido dar respuesta, ya que tienen una presa de solicitudes de los diferentes grupos deportivos, que no les han podido dar respuesta, porque no tienen recursos para responder.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** le manifiesta que respecto a este caso tiene razón con el asunto del tiempo y todo lo que ha sucedido pero acá lo que sucedió con este proceso fue que se creó una comisión para que nos hiciera un análisis de la situación dada, porque fueron muy fuertes las situaciones planteadas, preocupados por la problemática que existe en el cantón en ese sector, esa comisión aún no ha brindado su informe y tienen que respetar, tiene entendido que tienen para hoy el informe, entonces nosotros no podemos pasar por encima de esa comisión que por acuerdo de este concejo se nombro, debatir un tema sin el criterio de la comisión, por el momento sería muy impropio debatir un tema sin el informe de la comisión, donde vienen la propuesta de la comisión, durante la semana se les estará dando la respuesta sobre esto.

**El señor Ismael Gómez, Presidente**, manifiesta que tiene otra consulta referente a la plaza de Veracruz, el 28 de octubre se juramento el Comité de Deportes de Veracruz, se hizo la Asamblea y ninguno de estos señores ninguno llegó, ese es el problema que estamos viviendo ahorita, cuando hubo el problema de la cancha incluso hay un rubro para esto en el presupuesto en el cual no se les pudo dar un aval porque ellos no presentaban la cancha a nombre de la comunidad, siempre se les ha dado ayuda, con balones y uniformes,

pero este comité que vino hablar sobre la cancha, ninguno está en el comité de deportes que juramentaron, en ninguna de las actas que existe el comité de Veracruz juramentado.

**El Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas**, manifiesta, que ese es el Comité de Desarrollo de Veracruz.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que le agradece por su visita.

**SE RECIBE AL SEÑOR RONALD RUIZ GONZÁLEZ, ENTRENADOR DE COMITÉ DE TENIS DE MESA DE CORREDORES.**

**El Señor Ronald Ruiz González**, manifiesta, que a raíz de la denuncia que se había presentado la semana anterior, en uno de los apartados de la nota se les solicitaba donde que se les colaborara con el transporte, ya que los muchachos tiene que jugar el fin de semana en Alajuela, entonces hoy viene la directiva de COTEME, algunas son madres de los chicos que juegan, otras no, pero están preocupados, porque no tienen el transporte.

Dan lectura a nota donde solicitan colaboración con el transporte para poder asistir al III Ranking Nacional de Tenis de Mesa a realizarse en el Polideportivo Monserrat en Alajuela, los días 12 y 13 de junio de 2010, dicha solicitud se las reitero como lo hice en la denuncia sin número de documento con fecha 31 de mayo del presente año.

Esto debido a que por lo que conozco el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores no tiene recursos económicos, por las razones que creo ustedes ya conocen.

Es de suma importancia que podamos asistir al Ranking en mención por la proyección que tienen algunos de nuestros atletas a convertirse este año en Campeones Nacionales, además este es un proceso que se trabaja hace aproximadamente unos cuatro años, nos puede brindar por primera vez la opción de obtener medalla en Juegos Deportivos Nacionales, lo que conozco es que esta disciplina deportiva nunca ha ganado una medalla en Juegos Nacionales, porque los niños todavía no tienen edad para juegos nacionales, pero con todo respeto este puede ser el año que cambiemos esa historia.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que con la denuncia que se presentó el lunes anterior, pero en este caso quien maneja los recursos es la Administración, nosotros no podemos.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que ¿para cuándo necesitan el recurso?

**El Señor Ronald Ruiz González**, manifiesta, que es para este fin de semana.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que puede adquirir un compromiso, les puede colaborar pero no es definitivo.

**El Señor Ronald Ruiz González**, manifiesta, que estuvo preguntando cuanto les podía costar el viaje, el señor dice que les cobraba \$200.000.00 le parece una buena opción, lo que es la alimentación, inscripción y el hospedaje lo cubren los padres de familia y el Comité, pero si ustedes tienen una mejor opción estaría bien.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que no sabe si hace quince días tocaron el tema porque la Administración hasta hoy lo conoce, el asunto es el siguiente tiene que poner a la persona encargada del presupuesto a buscar de donde pueden colaborar, pero para hacer esto necesita la aprobación de una modificación por parte del Concejo.

Ahora se puede adquirir el compromiso de una persona que se les pueda prestar para que en esta semana la administración busque los recursos y presente el lunes la modificación al Concejo para que sea aprobada.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que por otro lado, si es posible, no darles tal vez los \$200.000.00 sino \$100.000.00 que la Municipalidad les colabore con eso y en lo personal se compromete a buscarles la buseta de Coopeagropal con el 50% del costo.

Se concreta en que se toma el acuerdo de solicitar a la Administración tratar de buscar un presupuesto para ayudarles con el pago del Transporte, por su parte el Señor Presidente Municipal, se compromete a tratar de conseguir la buseta de Coopeagropal.

**SE RECIBE A LOS SEÑORES FILADELFO VALERIO, ARGERI Espinoza y ARLEN ESPINOZA, MIEMBROS DE LA CONGREGACIÓN CASA DE ADORACIÓN Y ALABANZA DE CIUDAD NEILY.**

**El Señor Filadelfo Valerio**, manifiesta, que se hacen presentes para conocer el accionar del Gobierno Local, la Iglesia siente que han sido un poco pasivos con su accionar a nivel comunitario, aunque la Iglesia desarrolla una parte muy importante y tienen un programa de proyección social comunitario.

Agradece la gentileza de haberlos recibido, probablemente en el futuro se presenten aquí con algunas casos concretos y que les interesa, les interesa formar parte de la sociedad del cantón más activa en una labor diferente. El día de hoy está aquí para ofrecer sus servicios y de conocer el funcionamiento del Gobierno Local.

**La Señorita Argire Espinoza** manifiesta que en realidad ella se siente muy interesada en trabajar con jóvenes y muy particularmente con mujeres Jefas de Hogar, de igual forma personalmente tiene mucha inquietud el problema de la basura en la comunidad, por lo que le gustaría ser tomada en cuenta para trabajar en esos temas.

**La Señorita Arlen Espinoza** manifiesta que es una integrante de esta comunidad, es Psicóloga, quiere empezar a participar, trabajar y formar parte activa de esta comunidad en pro de los jóvenes, de los niños, de los adultos, aunque tenga su trabajo está dispuesta, quiere aprender sobre los partidos como es el asunto acá para que nuestra comunidad sea mejor, y porque no quizá tal vez algún día pueda ocupar un espacio como los que ustedes están ocupando en este momento felicita e igualmente desea ser tomada en cuenta, porque considera que puede aportar al mejoramiento de la comunidad.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que desde ya pueden ir haciendo orando por el Concejo Municipal, la función de ustedes será muy importante para todos, aquí en la Municipalidad existe la Oficina de la Mujer que funciona acá, donde se necesita bastante ayuda.

La basura es tema también importante es un cambio de cultura que debemos trabajar, es algo que debemos tener todos los ciudadanos, para poder cambiar, se empieza por poquito, también existe la Oficina de Gestión Ambiental, donde también se requiere de toda la ayuda que la comunidad pueda aportar.

**El Síndico Isidro Álvarez Morales**, manifiesta, que los felicita por su actitud positiva, hay algo muy importante que como Concejo Municipal debería de anotar, es que los grupos que integran las Iglesias es un grupo bastante numeroso y que las Iglesias trabajan directamente para formar personas con un criterio sumamente importante para la comunidad, entonces sería muy beneficioso eso que proponen a la Municipalidad pero que la Municipalidad también, incluya en el presupuesto de Partidas Especificas dentro

del Cantón, porque también las Iglesias carecen de un montón de necesidades que tienen que solventar directamente con su esfuerzo.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que agradece la visita y es motivante la presencia de ustedes para saber que tenemos gente en quien respaldar la función que realizamos y que pueden dar importantes aportes para el trabajo que realiza este Concejo.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez** manifiesta que es una de las cosas por las que uno dice que quiere seguir en esto, es cuanto viene gente como ustedes a ofrecernos ayuda. Decirle que se les puede ofrecer dos cosas, el Concejo se maneja por Comisiones y subcomisiones, atendiendo asuntos importantes, los refiere a la Comisión Ambiente que trabaja en esto, le alegra que vengan con esta propuesta ya que representan más y eso es lo valioso.

Si vamos a trabajar aquí se tiene una oficina Ambiental que atiende asuntos ambientales ustedes pueden apersonarse para que les brinden la información necesaria sobre el ambiente.

También hay una Oficina de Asuntos interdisciplinarios que tiene relación con la mujer y la compañera estaría encantada de ver que personas como ustedes le pueden agregar con su plan de trabajo para el desarrollo del Cantón.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que las puertas de la Municipalidad están abiertas, con mucho gusto los atenderán para que se sientan parte de esta municipalidad, los felicita por su visita, que ha sido de gran agrado para todos por la disponibilidad de ayudar.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que estas personas son vecinas de ella y sabe que son personas muy trabajadoras, muchas gracias por su visita, muchas veces vino aquí y sentaba en esas bancas a escuchar cual era la dinámica de trabajo del Concejo Municipal. Escuchando a los vecinos poner sus quejas, que decían que venían una y otra vez, pero solamente así se da cuenta de la problemática que tiene el Cantón.

Tal como se les ha mencionado aquí se tiene la Comisión de Ambiente, forma parte de la comisión, la idea es ir más allá, hacer un arduo trabajo y tenemos una oficina de la Mujer.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta que les agradece la visita y esa su valiosa disposición de trabajar.

## *ARTÍCULO CUARTO*

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21, a la cual se le presenta la siguiente objeción:

**El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro**, manifiesta que con respecto al acuerdo N°4 para la visita al INVU y las demás instituciones que se tenía previsto visitar, los días 3 y 4 de junio, los iba a acompañar el Señor Alcalde Municipal, pero como no pudo asistir, en vista que se le presentó la reunión con los miembros de la Cancillería, por lo tanto siempre le gusta que lo acompañe otra persona, para que haya más veracidad cuando se rinden los informes, eso por ello que le dijo a la Regidora Aurelia Martínez Ríos para que los acompañara en esta comisión, por lo tanto solicita se le incluya en esa comisión en sustitución del Señor Alcalde y se le giren los viáticos respectivos.

Por unanimidad el Concejo acoge la propuesta del Señor Presidente Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°21, la cual es aprobada en forma unánime.

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal**, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22, a la cual se le presenta la siguiente objeción:

**El Sindico Aníbal Rodríguez** manifiesta que él no aparece en la portada del acta, para que eso se corrija.

**Se acoge la objeción del Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas** y se aclara que por error el nombre del Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas no aparece en el acta, pero si estuvo presente en la sesión.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22, la cual es aprobada en forma unánime.

## *ARTÍCULO QUINTO*

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE**

**Se recibe nota del Profesor José Ángel López Arias vecino de Barrio La Colina**, presenta problema al Concejo Municipal, su casa está detrás del Planché o cancha de Básquet y cuando juegan los balones caen en el sector de su casa golpeando con fuerza contra su casa.

Por lo tanto propone elevar una mampara o maya por encima de la que ya tiene, usando maya electro soldada con bases y marco de perling de 2x3, comprometiéndose a conseguir la mano de obra o hacer el trabajo con ayuda de algún vecino. Ver capítulo de acuerdos

**El Sindico Isidro Álvarez Morales**, propone que para tu futuro se incluya un rubro dentro del presupuesto para este tipo de imprevistos. Tipo para caja chica, para solventar necesidades que los vecinos exponen.

**Se recibe nota del Señor Marcelo Quesada López, Presidente Electo 2010 Gobierno Estudiantil del Liceo de Ciudad Neilly**, invitan a los miembros del Concejo Municipal a participar en el acto cívico que se llevara a cabo el viernes 11 de junio de 2010, a las 10:00 a.m donde se llevara a cabo el traspaso de Poderes, en el Gimnasio de Ciudad Neilly. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Señor Alfredo Romero Ocampo, Gerente Grupo Romero**, indica al Concejo Municipal que tienen tres bombas de combustibles y varias propiedades en el cantón de Corredores, por lo cuales pagan impuestos y patentes al Municipio de manera regular. En Paso Canoas desde hace cuatro años se viene dando una situación irregular respecto a las dos bombas de combustibles panameñas, lo que ha provocado pérdidas cuantiosas al sector combustibles de la zona y muy particularmente a nuestro grupo que ha visto reducirse en un 50% las ventas de Neilly y Laurel y un 90% en Paso Canoas. Actualmente están realizando una inversión cuantiosa en la bomba de Paso Canoas, pues están remodelando y cambiando tanques, tuberías y demás accesorios, como lo dictan las leyes nacionales.

Las pérdidas por concepto de ventas de combustibles no solo afectan a nuestras empresas, sino que también al ESTADO de Costa Rica en la cual percibe mucho dinero por cada litro de combustible que vemos en territorio nacional. No es justo que las instituciones no tomen las medidas respectivas para frenar un poco esta situación y debiéramos contar con la Municipalidad para emprender una cruzada en contra de este problema.

Actualmente está por instalarse una tercera bomba en un lugar inadecuado y que no comprenden como lo van a ejecutar, puesto que hay un mojón en medio de la posible construcción y están seguros que lo que harán es correr el mismo para tener el área respectiva.

Este lugar se localiza en la entrada del rodeo, en una franja de no más de 12 metros al lado panameño ya que atrás hay un camino de lado panameño.

También es conocido que la bomba panameña que se ubica en el centro de Canoas, el área de cargado al lado costarricense es en suelo tico y la que se ubica unos dos kilómetros camino hacia La Cuesta, el mojón fue eliminado y no se determina con exactitud dónde va la línea fronteriza.

Por lo que solicitan que se le solicite al Ministerio de Relaciones Exteriores la verificación y demarcación de esta área o por lo menos estos centros de venta de combustibles y que el Municipio tome las medidas respectivas para su delimitación. Respecto a la bomba nueva que se construirá, la Municipalidad debe demarcar físicamente en área costarricense para no permitir este tipo de negocios que afectan directamente al estado costarricense.

**El Señor Alcalde manifiesta** que respecto a esta nota, lo que existe son apenas especulaciones, no existe nada en concreto, solo se habla que se va a construir, por otra parte ha habido malas interpretaciones de lo que se ha dado en Paso Canoas, unos con buena intención, otros para politiquiar, él le va a presentar un informe por escrito al Concejo de lo que trato con los miembros de la Cancillería en la reunión del jueves 3 de junio, por lo que su petición es que se reactive la Comisión Binacional, y que programe una reunión de trabajo para trabajar con los homólogos de Panamá que nunca han querido coordinar con esta Municipalidad.

En esta reunión se habló de las competencias de cada institución en la problemática de Paso Canoas, se le entregó a este funcionario una copia certificada de lo acontecido en Paso Canoas, y ellos hablaron de por la vía de la diplomacia, van a estar convocando estas reuniones de trabajo.

Se les entregó una copia de un convenio bilateral de lo que se debe actuar en el sector de la zona fronteriza, para lo cual le dio una copia al Asesor Legal para que la analizara y le diera un informe. Oportunamente se les entregará una copia de ese convenio y el criterio del abogado.

**El Regidor Dennis Cerdas Sibaja** manifiesta que el hecho que hayan tratados, no quiere decir que debemos permitir construcciones que invadan nuestro territorio, los panameños dicen que quien construyen en su territorio, sencillamente van y derriban lo construido. Ahora el Señor Alcalde habla que hay indicios que se va a construir una bomba, no son indicios ahí hay unos tanques, uno está casi sobre el mojón. Por eso debemos estar vigilantes, esa gente está construyendo y está construyendo de lado tico, el Alcalde lo sabe. La Policía de Frontera envió una carta al Concejo Municipal el 7 de abril a las 10:35 fue recibida le dieron esos datos, porque no le dieron copia de la misma, no se sabe por quien fue recibida aquí en el Concejo, y según tiene entendido el Señor Alcalde Municipal la escondió y en esa nota se tienen cinco puntos, denunciados, entre ellos la construcción del chino, dentro territorio costarricense, se le tira la pelota a uno y a otro, porque dicen que el MOPT, pero también la Municipalidad debe velar, vamos a ver esto por el medio que sea, pero tenemos que hacer algo, porque no se puede permitir que se siga construyendo invadiendo nuestro territorio y donde la misma policía denuncia porque ellos no saben si les corresponde actuar o no, y ni siquiera el Concejo conoce esa nota. Que vamos a hacer con este problema.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que eso conste en actas, porque él Señor Sibaja Cerdas falta a la verdad, ya que él no ha escondido ninguna nota, por cuanto la nota venía dirigida al Alcalde y por lo tanto no tenía porque traerla al Concejo, ni la ha escondido porque consta en el expediente que lleva la Alcaldía sobre la problemática de la zona fronteriza, y copia de ese expediente es el que se entregó certificado a la Cancillería, él no tiene porque esconder nada. Después de la nota él envió una nota al Señor Ingeniero Municipal dándole indicaciones al Ingeniero, no le acepta esas aseveraciones del Señor Regidor Sibaja, cuando dicha nota se encuentra en el expediente, debió indagarse primero antes de hacer esas aseveraciones.

Se compromete con respecto a esta nota a presentar un informe el próximo lunes.

**Se recibe nota del Señor Walter Rodríguez, Presidente del Comité de Deportes Roble Laurel,** solicita al Concejo Municipal patente temporal para la venta licor en actividad deportiva que se llevara a cabo en dicha comunidad el día 20 de junio de 2010. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Directora Escuela La Palma, con el visto bueno del Supervisor Circuito 12,** envía ternas para nombramiento y juramentación de la nueva Junta de Educación de dicha institución.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal acuerda nombrar la Junta de la Junta de Educación de la Escuela la Palma, la cual queda conformada de la siguiente forma:

Ana Cecilia Umaña Vargas	1-572-951
Miguel Amador Vargas	6-137-343
Mario González Salazar	6-154-608
María Vigil Vásquez	6-206-589
Yorleny Quintero Ríos	6-273-713

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Presidente Junta Vial Cantonal,** Transcribe al Concejo Municipal acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en Sesión Extraordinaria N°005-2010, celebrada el 24 de mayo de 2010.

**ACUERDO N°1:** Analizado el informe emitido por el Ingeniero Elian M. Alvarado Rivas respecto al proyecto de Las Brisas, esta Junta Vial acuerda acoger las recomendaciones técnicas en cuanto a que la empresa constructora El Impala S.A. debe cumplir con el refuerzo de la base en al menos 10 centímetros de espesor con una estabilización cementante mediante el proceso de (CCR) concreto compactado con rodillo antes de aplicar el acabado final de la misma de acuerdo a la normativa vigente para el Diseño de Carreteras en Costa Rica en el término de seis meses y mientras la empresa cumple con lo requerido anteriormente se le debe solicitar una garantía de cumplimiento de un 10% sobre el monto establecido en los planos constructivos debidamente visado por el Colegio Federado por un período de seis meses que le será devuelta una vez que se reciba a satisfacción las mejoras técnicas señaladas.

Por todo lo anterior este órgano colegiado recomienda al Concejo Municipal declarar públicas de las calles 4, 5, 6 y 7 de acuerdo a los planos constructivos de dicho proyecto, condicionadas a que se cumplan con las recomendaciones técnicas anteriormente expuestas.

Con respecto a esta nota el Señor Alcalde Municipal, manifiesta que cuando la Junta Vial conoció ese asunto, no se tenía conocimiento de la nota de la Comisión Nacional de Emergencias, donde especifica que esa calle lo que lleva es una subbase en otras palabras, una calle de balastre.

**Se recibe copia de nota enviada por el señor Raymond González Zúñiga,** Para efectos que correspondan y en lo que al procedimiento de compra 2010CD-000006-CL por concepto de CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL, le informo que a partir del recibo de las ofertas el pasado 31/05/2010 se ha procedido con la incorporación de las ofertas y el foliado del expediente. Se dio respuesta a nota de Arquitectura JOF, comunicada a todos los proveedores en relación con la garantía de participación presentada por esa empresa.

Por otra parte se realizan dos copias del expediente de compra, mismas que se trasladaron en fecha 04/06/2010 al departamento legal y de ingeniería del municipio; se concedió como plazo máximo de entrega de los correspondientes criterios legal y técnico el próximo 10/06/2010 en horas de la mañana.

Todos los departamentos estamos realizando un esfuerzo extra, para lograr cumplir con los tiempos establecidos y lograr lo antes posible contar con ese edificio que tanto se necesita. Ver capitulo de acuerdos

**Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Emilio Jiménez Delgado, por el Ingeniero Daniel Antonio Pérez Villalobos,** jefe de Departamento de Catastro, En virtud de darle continuidad al acuerdo N°01, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N°22, celebrada el 31 de mayo de 2010, le informo lo siguiente.

Se realizo inspección en el sitio en mención y se levanta acta de lo sucedido en el lugar, la cual se consta que el señor Ramón Machado Velázquez, cédula registrada ante SIM 184000510925, se encuentra cercando una propiedad

utilizada para la práctica del deporte (Fútbol), la cual es vista como la plaza del pueblo y que en registros municipales, es adquirida mediante una carta de venta protocolizada por la Municipalidad de Corredores.

En tales circunstancias, le transfiero el caso para que se le dé el trámite correspondiente, en virtud, que el señor Machado Velázquez está invadiendo una área pública Municipal.

Le recuerdo que estamos a sus órdenes para remitirle cualquier información que ayude a las circunstancias del caso de amarre.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, da lectura a la carta de venta del terreno de Veracruz, donde el señor Aurelio Gómez Concepción vende a la Municipalidad de Corredores representada por el señor Jiménez a las 11 horas del cinco de enero de 1979, un terreno sin inscribir ubicado en Veracruz de Corredores, que colinda con el resto de la finca, al norte con la carretera interamericana que se dedicara a la plaza de deportes, el precio es de ¢10.000.00, que la Municipalidad cancela al vendedor el día de hoy, se aclara que el terreno vendido es parte de una finca inscrita en el registro a nombre del vendedor por un traspaso que hizo el INVHU, con restricciones y por lo tanto para obtener escritura e inscribirlo necesita permiso previo del Instituto dicho permiso que el vendedor obtendrá dentro del menor plazo posible.

Este es el documento que existe y que el Abogado estará trabajando esta semana para este caso, con esto se puede hacer algo.

## *ARTÍCULO SEXTO*

### **INFORMES URGENTES**

**La Regidora Nereida López Jiménez**, solicita al Señor Alcalde Municipal le informe que pasa con los dos recolectores que tiene la Municipalidad, ¿es cierto que están dañados?, solicita le informe si es cierto o no.

De igual manera si existe la posibilidad de comprar una pala para el vertedero municipal, a efecto de dejar libre el bache para los demás compromisos de la Municipalidad.

Con respecto a los recolectores el señor Alcalde Municipal, se compromete a presentar un informe el próximo lunes.

En cuanto a la maquinaria para el vertedero lo recomendable para el trabajo que ahí se realiza es que se adquiriera un tractor de orugas, ya que una pala no es recomendable, en eso se está trabajando para hacer una propuesta al Concejo.

**Informe presentado por los Regidores María Esther Anchía Angulo, Dobelys Ruiz Rodríguez, el Sindico Luis Delgado Alvarado.**

Reunida la Comisión del Análisis Sobre la Denuncia planteada contra el Comité de Deportes.

Esta comisión al ser las 4:00 p.m. del 1 de junio del 2010, en el recinto de la Sala de Sesiones, la misma conformada por Regidores María Esther Anchía Angulo, Dobelys Ruiz Rodríguez, el Sindico Luis Delgado Alvarado, el Señor Edgar Hernández Auditor Interno y Emilio Jiménez Delgado Abogado Municipal, con el fin de conocer la denuncia planteada contra el Comité Cantonal de Deportes, documento entregado a este Concejo Municipal, en sesión del 31 de mayo del año en curso.

Esta comisión recomienda lo siguiente:

1. Se instaure de inmediato un Órgano Director del Debido Proceso para investigar las denuncias planteadas contra el Comité Cantonal de Deportes.

2. Separar del cargo temporalmente a los miembros del Comité actual de deportes durante el periodo del procedimiento disciplinario.
3. Conformar en un plazo no mayor a una semana un Comité de Deportes temporal, el cual será nombrado por el Concejo, las organizaciones deportivas y comunales correspondientes.
4. Girar orden a la Administración para que no les transfiera fondos al Comité de Deportes actual.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de este informe el cual es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

## *ARTÍCULO SETÍMO*

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:** De conformidad con la recomendación de la Comisión nombrada para realizar investigación respecto a denuncia presentada contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en forma unánime y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores, acuerda suspender temporalmente a cada uno de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, hasta que se investigue denuncias contra dicho Comité por parte del Órgano Director del Debido Proceso, nombrado para tal efecto y éste rinda el informe final.

De igual manera se les solicita que en el término de 24 horas, procedan a hacer entrega de los libros de actas, y toda la documentación desde el inicio de sus funciones, además libros contables y toda la documentación que llevan en lo concerniente a la parte contable (libros auxiliares, chequeras, control de cheques, liquidaciones y todo lo inherente a la Contabilidad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

**Acuerdo N°2:** De conformidad con la recomendación de la Comisión para Investigar denuncia contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se acuerda solicitar a la Administración, no se transfieran fondos al Comité Cantonal de Deportes, hasta tanto no se concluya el proceso de investigación por parte del Órgano Director del Proceso, nombrado para tal efecto y éste rinda el informe final.

**Acuerdo N°3:** Ante las denuncias presentadas contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores por deficiencias en el manejo de los recursos administrador por este Comité, el Concejo Municipal de Corredores acuerda instaurar un Órgano Director del Debido Proceso, para investigar dichas denuncias, para lo cual este Órgano del Debido Proceso, queda conformado por las Regidoras Dobelys Ruiz Rodríguez, María Esther Anchía Angulo, el Síndico Luis Ángel Delgado Alvarado, el Señor Emilio Jiménez Delgado, Abogado Municipal

**Acuerdo N°4:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración realice las gestiones pertinentes para que dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad, se le dé un aporte para transporte al Comité de Tennis de Mesa de Corredores, para que asista a fogueo de esta disciplina a realizarse en Alajuela los días 12 y 13 de junio del presente año.

**Acuerdo N°5:** A raíz de la prohibición existente bajo el Reglamento de Transporte, para el traslado de los regidores, se acuerda respaldar a la Administración para que se continúe el traslado de los regidores y que en el próximo presupuesto se tome en cuenta los viáticos necesarios. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°6:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda nota del Profesor José Ángel López Arias vecino de Barrio La Colina, donde presenta problemática ya que su casa está detrás del Planché o cancha de Básquet y cuando juegan los balones caen en el sector de su casa golpeando con fuerza contra su casa solicita colaboración con materiales como perling y malla, para construir una mampara elevada, para solucionar este problema, para lo cual se compromete a conseguir la mano de obra.

**Acuerdo N°7:** Se acuerda nombrar en comisión al Síndico Luis Delgado Alvarado, la Regidora María Esther Anchía Angulo, para que asistan al acto cívico que se llevara a cabo en el Gimnasio de Ciudad Neilly, el día viernes

11 de junio de 2010, a las 10:00 am donde se llevara a cabo el traspaso de Poderes del Gobierno Estudiantil del Colegio de Ciudad Neilly.

**Acuerdo N°8:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor Comité de Deportes Roble Laurel, en actividad deportiva que se llevara a cabo en dicha comunidad el día 20 de junio de 2010.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

**Acuerdo N°09:** Se acuerda solicitar al Señor Proveedor Municipal que referente al correo electrónico donde brinda información sobre lo que se ha realizado referente a la construcción del edificio municipal, aclare si la Empresa JOFF, se puso a derecho con la garantía de participación, que presentó en su oferta.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe respecto a los terrenos donde se ubicaban las plazas y escuelas, centro de salud y otros en las fincas administradas por la Compañía Bananera, hoy Palma Tica, a nombre de quien se encuentran, sin son del estado la posibilidad de recuperar esos terrenos.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Auditoría Interna realice una investigación sobre el cumplimiento de metas en cuanto a la ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal.

**Acuerdo N°12** Se acuerda solicitar a la Administración se convoque a Asamblea de Organizaciones Deportivas para el próximo sábado 12 de junio a las 3:00 p.m. a efecto de nombrar en forma temporal a los dos representantes de las organizaciones deportivas en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda reconocer los viáticos a la Regidora Aurelia Martínez Ríos, solicitar a la cual asistió en compañía del Regidor Minor Castro Aguilar a audiencia en INVU, IFAM y otras instituciones los días 3 y 4 de junio del presente año, por lo que se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

## ***ARTÍCULO OCTAVO***

### **MOCIONES**

#### **Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes y María Esther Anchía Angulo**

De manera formal el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, se presupueste los recursos económicos, para contratar un asesor legal para el Concejo Municipal.

Sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime.

#### **Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes y María Esther Anchía Angulo**

Solicitar al Ministerio de Salud, que a la mayor brevedad se pronuncie sobre las luces colocadas en el Parque de Ciudad Neilly, que son incandescentes y actualmente contraindicadas para su uso en parques, por el daño a la visión. Se solicita se haga la inspección y se presente un informe al Concejo.

Sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime.

#### **Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes y María Esther Anchía Angulo**

Solicitar al Ministerio de Salud realice como corresponde la inspección a establecimientos comerciales de Ciudad Neilly y gire las ordenes sanitarias correspondientes a las que no solo son de peligro, por su infraestructura para el transeúnte, sino que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento.

Sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime.

**Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes y María Esther Anchía Angulo**

Que la Municipalidad acoja la propuesta de recibir a través de la Comisión de Asuntos Culturales, el Grupo de Danza Contemporánea, formado por adolescentes de 12 a 18 años dirigidos por una ONG ASOMOFAC que trabajan para la cultura.

La obra se llama: “Lobos con piel de Oveja” sobre la explotación sexual comercial en niños y adolescentes.

Se solicita alojamiento para 22 personas y 3 comidas. Fecha 26 de junio 2010.

Sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime.

**Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes y María Esther Anchía Angulo**

Para que el informe del Señor Auditor Interno conocido en la sesión ordinaria N°22, sea incorporado al expediente de la investigación que se llevará a cabo al Comité Cantonal de Deportes.

Sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime.

***ARTÍCULO NOVENO***

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

**No hay propuestas rechazadas**

***ARTÍCULO DECIMO***

**CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche del día siete de junio del año dos mil diez, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

**Minor Castro Aguilar**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**